BOLETÍN DIGITAL MARZO 2025

Edición
N° 53

NOVEDADES

Fortalecimiento del Régimen de Autoseguro Provincial

Desde la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público se comunica a las Direcciones Delegadas de Personal o quien haga sus veces, que por medio del Decreto N° 20/2025 se establece como único empleador autoasegurado y que por lo tanto quedan comprendidos en el Régimen, todas las jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Provincial dependientes del Poder Ejecutivo, sus entidades descentralizadas, autárquicas, los Organismos de la Constitución e Instituciones de Seguridad Social -creadas o por crearse-.

Dicha normativa tiene como objeto optimizar el procedimiento vigente respecto de la incorporación de Jurisdicciones y a la atención oportuna de las obligaciones que devienen de la aplicación del Régimen de Autoseguro para reparar los daños emergentes sufridos por los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Provincial.

Asimismo, la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General como Autoridad de Aplicación del presente Régimen de Autoseguro promovió la centralización de ciertos pagos desde su ámbito. Por ello resultó oportuna la creación del **"Fondo Permanente para Pagos de Prestaciones Dinerarias - Régimen de Autoseguro de los Riesgos del Trabajo"** cuya finalidad es brindar una rápida respuesta para quienes, ante la vulneración de un derecho, requieran de asistencia urgente y de rápida satisfacción.

De igual manera, se determinó la creación del **"Fondo Permanente para la atención de los pagos derivados de la supervisión del Régimen del Autoseguro de los Riesgos del Trabajo"**, con el objetivo de atender en forma directa e inmediata los libramientos de pago que resulten de los gastos de las Comisiones Médicas ante la Superintendencia de los Riesgos del Trabajo, como así también intereses y multas que surjan del mismo, brindando tratamiento oportuno y cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones emergentes del Régimen.

Implementación de los Procesos de Selección de Personal

La Dirección de Carrera Administrativa del Empleo Público informa que continúan en curso los Procesos de Selección de Personal (PSP). En la actualidad se están desarrollando 32 Procesos en el módulo GICA (Gestión Integral de Carrera Administrativa) del SiAPe. Dos de estos han avanzado hasta la publicación del orden de mérito definitivo, ambos en el Ministerio de Comunicación Pública.

Por otro lado, desde otros organismos, también se encuentran desarrollando dichos Procesos:

- Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) ha puesto en marcha 12 Procesos, de los cuales varios están en etapas de evaluación.
- Secretaría General ha comenzado cuatro (4);
- Ministerio de Economía dos (2);
- Comisión de Investigaciones Científicas (1);
- Ministerio de Salud, la Dirección General de Cultura y Educación y Patronato de Liberados han registrado diez (10) Procesos para iniciar próximamente.

Al mismo tiempo se continúa brindando asistencia técnica a diversos organismos con el objetivo de que inicien la implementación de los PSP a la brevedad. Entre ellos se encuentran el Ministerio de Gobierno, IOMA, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, la Jefatura de Asesores del Gobernador, el Instituto de Previsión Social, el Instituto Provincial de Lotería y Casinos, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana.

Los Procesos de Selección de Personal establecidos para la cobertura interina de cargos jerárquicos, conforme al Decreto N° 24/24, son una herramienta clave para fortalecer la gestión pública, garantizando una selección transparente y equitativa de personal idóneo para la cobertura de cargos jerárquicos.
Para más información podés acceder a:

- Subsecretaría de Gestión y Empleo Público
- Postulate

Inicio del Nuevo Ciclo de Capacitación y Actualización Docente del IPAP

Desde el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) se comunica que comenzó el ciclo de Capacitación y Actualización Docente, centrado en el tema “El Proceso de Planificación”. Esta capacitación, compuesta por cinco (5) módulos con contenidos tecnopedagógicos, tiene como objetivo proporcionar a las y los docentes las herramientas necesarias para fortalecer y dirigir su labor educativa.

A través de este contenido se busca mejorar el desempeño del cuerpo docente, ofreciéndoles conceptos y estrategias que les permitan planificar clases de alta calidad y responder adecuadamente a las demandas de capacitación del sector del Estado provincial y municipal.

NORMATIVA

Nueva Licencia por Tratamiento Terapéutico por Patologías Crónicas

Desde la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, de la Secretaría General se comunica que, mediante el Decreto N° 247/2025, el gobierno Provincial oficializó la nueva Licencia para Tratamiento Terapéutico por Patologías Crónicas. La misma tiene por objetivo promover la reincorporación laboral progresiva compatible con el seguimiento terapéutico ambulatorio. Consiste en el otorgamiento anual y por persona de dispensas laborales, a fin de que el personal pueda sostener los tratamientos médicos indicados por profesionales de la salud, asegurando la compatibilidad con las jornadas laborales y las tareas para las que ha sido designado.
Para conocer cómo operar en el sistema podés consultar el siguiente instructivo:

- Instructivo - Licencia para Tratamiento Terapéutico por Patologías Crónicas (LTTPC)

Modelo de Acto sobre Decreto N° 2625/2024

Se informa a todos los Organismos Sectoriales de Personal, o a quienes corresponda, la Circular N° 2/2025 de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, a través de la cual quedan establecidos los criterios para el Modelo de Resolución Delegada, para la aplicación de las bonificaciones previstas en el Decreto N° 2625/24.
Por otro lado se adjuntan modelos de anexos para facilitar la tramitación de los expedientes correspondientes:

- Anexo I - Modelo de Resolución
- Anexo II - Bonificación por función Informática
- Anexo III - Bonificación por función Informática - Autoridades superiores y jerárquicos

CAPACITACIÓN

Nueva Inscripción para la Diplomatura Universitaria en Diseño y Producción de Estadísticas Locales

El Instituto Provincial de la Administración Pública, el Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata tienen el agrado de comunicar que abrió la segunda cohorte de la Diplomatura Universitaria en Diseño y Producción de Estadísticas Locales.

Esta formación, destinada a las y los trabajadoras/es de la Administración Pública Municipal y Provincial, tiene como objetivo fortalecer la capacidad de generación, interpretación y gestión de la información estadística local.
Para más detalles, ingresá a: Escuela de Economía y Gestión para el Desarrollo Local

Formación de Posgrado para Profesionales del Gobierno Provincial

El Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público a través de su consejo directivo, informa acerca de la reciente propuesta presentada por el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico dependiendo del Ministerio de Gobierno, que busca fortalecer la capacitación de los/as trabajadores/as del Gobierno de la provincia de Buenos Aires mediante becas universitarias para la formación de posgrado.

Esta iniciativa, que se lleva adelante en junto con universidades nacionales como la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), busca ofrecer a los/as empleados/as públicos provinciales una formación avanzada que mejore su desempeño en la gestión.

Cabe destacar que las becas serán otorgadas por las universidades. Las y los postulantes deberán contar con el aval de un funcionario/a de rango no menor a Director/a Provincial para presentar su solicitud. La selección de las y los becarios quedará a cargo de cada universidad, con base en el orden de inscripción.

Con esta iniciativa, el gobierno de la Provincia busca brindar a sus profesionales la oportunidad de especializarse en universidades públicas y de calidad y, así, seguir construyendo capacidades para fortalecer la gestión del Estado bonaerense.
Para más información, ingresar a:

- Becas de arancel Formación de Posgrado de las Universidades Nacionales

Propuestas formativas

Desde el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) se comunica que está disponible la oferta de capacitación para el trimestre enero-marzo de 2025.

Las iniciativas están pensadas y diseñadas para ofrecer oportunidades de desarrollo que respondan a las particularidades de cada sector, con el objetivo de formar y capacitar a cada una de las y los agentes de la Administración Pública Provincial y municipal.

Al mismo tiempo se comunica la extensión de inscripciones a determinados cursos disponibles de Formación general así como también la apertura de nuevos cursos especiales.
Para obtener más información e inscripción sobre los cursos disponibles podés ingresar a:

- IPAP: Formación y Capacitación para la Administración Pública Provincial y Municipal

SEGURIDAD E HIGIENE

Recordatorio Plan Anual de Prevención

La Dirección de Seguridad Laboral de la Dirección Provincial de Condiciones Laborales informa para aquellas Jurisdicciones incluidas en el Régimen de Autoseguro, que el 5 de abril vence el plazo para la Planificación del 2° cuatrimestre 2025. Se recuerda que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 771/2013 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) es obligatorio presentar la documentación en tiempo y forma para los organismos que integran el Régimen de Autoseguro de Buenos Aires.

Téngase presente que la NO presentación es sancionada por la SRT con multa por incumplimientos del deber de informar.

Se recuerda que la finalización de la carga de datos será hasta 48 horas hábiles anteriores a la fecha indicada, para poder procesar dicha información y enviarla a la superintendencia de Riesgos de Trabajo.
Para conocer cómo realizar este trámite podés consultar:

- Instructivo - Plan Anual de Prevención
- Cronograma - Plazos de Vencimiento Plan Anual de Prevención

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
Y EMPLEO PÚBLICO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES